

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8572 *INVERSEGUROS, S.A.U.*

Se comunica que, con fecha el 5 de octubre de 2017, INVERSEGUROS, S.A.U., ha acordado reducir el capital social en la cifra de 350.581,33 euros, con la finalidad de eliminar la autocartera, por el procedimiento de amortización de acciones propias, habiendo quedado el capital fijado en la cifra de 3.505.837,34 euros, representado por 583.334 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal. En el mismo acto fue acordado asimismo la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales y la remuneración de las acciones núm. 8.334 a 591.667, que han pasado a ser los números 1 a 583.334.

Los acreedores de la sociedad, podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital. A efectos de salvaguardar su derecho, la ejecución del acuerdo de reducción de capital, no se llevará a cabo hasta que no transcurra dicho plazo. La reducción no comporta devolución de aportaciones a los accionistas.

Asimismo, la Sociedad acordó sustituir por nuevos títulos los resguardos provisionales emitidos, por lo que se comunica a todos los accionistas que disponen del plazo de un mes, desde la fecha de publicación del último anuncio, para presentar los antiguos resguardos para su canje en el domicilio social. Transcurrido dicho plazo la Sociedad anulará los no presentados para su canje en el plazo publicado al efecto.

Madrid, 19 de octubre de 2017.- David Angulo Rubio, Consejero Inversegueros, S.A.

ID: A170075800-1